### UNA MUJER INTERPUSO LA DENUNCIA

# SSPC desarticula secta de abuso sexual infantil

# Operativo. Detienenal líder de la red y rescatan a 6 menores; además caen 15 feminicidas en 7 estados

Autoridades federales desarticularon una secta de explotación sexual de menores denominada "Cuatro Caminos", liderada por Javier N. y quien fue detenido; además liberaron a 6 víctimas y aseguraron dispositivos de almacenamiento que contenían pornografía infantil.

La detención se logró por una orden de cateo realizada en Chetumal. Quintana Roo, por una denuncia que realizó una mujer que fuera víctima de la red y que, posteriormente, había sido reclutada por esta, según informó el subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciuconferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"También, en delitos que incumben la explotación sexual infantil v el abuso infantil que son delitos por demás reprobables, se da cuenta de la detención del presunto líder de secta de explotación sexual infantil en Quintana Roo" expresó el funcionario.

Señaló que los menores encontrados en el inmueble estaban en condiciones insalubres y no asistían prostíbulos y afecta mayormente a a la escuela. De enero a mayo de este mujeres, niñas y niños. año, autoridades han contabilizado mil 210 carpetas de investigación por el delito de corrupción de menores. Según el Artículo 201 del Código Penal Federal, el que cometa este delito se le aplicarán de cinco a diez años de prisión y de quinientos a dos mil días multa.

la detención de Carlos Alberto N., acusado de ser abusador sexual en un kínder de Ecatepec, quien tenía tres órdenes de aprehensión. Mejía Berdeja también informó que del 27

## BALANCE

Hasta mayo pasado, datos oficiales contabilizan 1,210 carpetas de investigación iniciadas por el delito de corrupción de menores

• Enero	164
• Febrero	222
<ul><li>Marzo</li></ul>	286
Abril	257
<ul><li>Mayo</li></ul>	281

Fuente: Secretariado Elecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

de junio al 4 de julio, han sido capturados 15 feminicidas en los estados dadana (SSPC), Ricardo Mejía, en la de Sonora, Ciudad de México, Estado de México, Chihuahua, San Luis Potosí, Veracruz y Puebla.

### DIPUTADOS ABORDAN TRATA

El diputado federal Reginaldo Sandoval Flores del Partido del Trabajo (PT) advirtió que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el tráfico sexual genera, en el mundo, ganancias por miles de millones de dólares al año, recursos que se producen generalmente en

En el segundo día del VII Congreso Latinoamericano y Caribeño Sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, el legislador comentó que este delito solo se podrá acabar si se cambia el paradigma de la educación "y se combate al patriarcado".

En el caso de México, continuó El funcionario también destacó el petista, el Poder Legislativo debe revertir esta problemática mediante una legislación integral de abolición de la prostitución, a través de la creación de una Ley de Sanción al Prostituvente. /24HORASYJORGEX.LÓPEZ